

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 19/10/2020, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se modifica la Resolución de 10/01/2020, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud para obtener la licencia de caza de Castilla-La Mancha durante el año 2020. [2020/8323]

La Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, publicada en el DOCM nº 49, de 12 de marzo, al igual que la derogada 2/1993, de 15 de julio, establece en su artículo 17, que para obtener por primera vez la licencia de caza será necesario superar las pruebas de aptitud que determina la Consejería, y en el artículo 18 que reglamentariamente se establecerá el procedimiento a seguir en el examen necesario para la obtención de la licencia de caza por primera vez.

La Orden de 27 de febrero de 2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen los requisitos, el temario y convocatorias del examen del cazador en Castilla-La Mancha, establece que el objetivo y finalidad de la Orden es establecer la edad mínima para concurrir a las pruebas para la obtención del certificado de aptitud para obtener la licencia de caza de Castilla-La Mancha, el temario, la forma de convocatoria, realización, corrección y calificación, así como la puntuación necesaria para superar cada una de las partes que componen el examen.

Así, con fecha de 17 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 11, la Resolución de 10 de enero de 2020, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud para obtener la licencia de caza de Castilla-La Mancha durante el año 2020.

Como consecuencia de cambios en la estructura de personal de las Direcciones Provinciales de Desarrollo Sostenible, es preciso modificar la composición del tribunal de las Direcciones Provinciales de esta Consejería.

Así la Resolución de 10 de enero de 2020, queda modificada en su base sexta como sigue:

Sexta.- Órgano de calificación.

Para el desarrollo y calificación de las pruebas se constituirá una Comisión de Evaluación por Provincia, cuyos miembros serán:

Albacete:

Presidente: D. José Luis Fernández López.

Secretaria: D^a. María José Muñoz Muñoz.

Vocales: D^a. Teresa Perales López y D. Álvaro Richarte Banegas.

Suplentes:

Presidente: D. Francisco Javier Carmona García.

Secretaria: D^a. María Dulce Jiménez Aparisi.

Vocales: D. David Alberto Huertas Miguelañez y D. Miguel Ruescas García.

Ciudad Real:

Presidente: D. Carlos Blazquez Orodea.

Secretaria: D. Jose Luis Muñoz Soto.

Vocales: D. Luis Basurto Friginal y D. Fernando Romero Morales.

Suplentes:

Presidente: D. Jesús Motos Martínez-Esparza.

Secretaria: D. Jose Luis Acevedo López

Vocales: D^a. Beatriz Moraga Turrillo y D. Ángel Mora Simancas.

Cuenca:

Presidente: D. José Antonio García Abarca.

Secretaria: D. José María Carrión Morcillo.

Vocales: D. Jose Antonio Gil Naharro y D^a. Elena Cano Martínez.

Suplentes:

Presidente: D^a. Susana Zapata López.

Secretario: D. David Hernández Gil.

Vocales: D^a. José Antonio Soria Gómez y D. José Tomás Merino Verdugo.

Guadalajara:

Presidente: D. Pedro Díaz Felgueras.

Secretario: D. Justo Pablo García Martínez.

Vocales: D. Jose Carlos López Sánchez y D^a. Ana Tobeña Latre.

Suplentes:

Presidente: D. Juan Sanz Martínez.

Secretaria: D^a. M^a José Ortega Burgos.

Vocales: D. Jose Mará Gaitán Pacheco y D. Jose Antonio Lozano Díaz.

Toledo:

Presidenta: D. Angel Aurelio Martinez Torres.

Secretario: D. Jose Francisco Duchel Rubio.

Vocales: D^a Virtudes Sanchez Sanchez y D^a. Beatriz González Osorio.

Suplentes:

Presidente: D^a. Susana Jara Sánchez.

Secretario: D. Antonio Condes Morales.

Vocales: D. Juan Pablo Castaño y D. Angel Manuel Pérez Mateos.

La presente resolución tendrá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 19 de octubre de 2020

El Director General de Medio Natural y Biodiversidad
FÉLIX ROMERO CAÑIZARES
